

# DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 21 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salte el sol á 7 h. 6 ms. . . . . y se pone á 4 h. 54 ms.  
Salte la luna á 9 h. 35 ms. de la mañana y se pone á 8 h. 51 ms. de la noche.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
12 h. 12 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matías Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las diez de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 34 pasajeros, entre ellos D. Jaime Ventura Bofill, magistrado de esta Audiencia, y 20 soldados.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 16 del actual, de los que tomamos las siguientes

## NOTICIAS NACIONALES

Las *Gacetas* del 15 y 16 no contienen nada de interes general.

### Extracto de las sesiones de Cortes.

El día quince comenzó la sesión á la una. Se leyeron dos proposiciones de ley, una del señor Acebedo para que se rebajen los sueldos de los empleados de modo que no pase ninguno de 40,000 rs. excepto el de los ministros; y otro del señor San Miguel para que se conceda una pensión á la viuda del comandante Zurbano. Esta última proposición fué tomada en consideración y por ausencia de su autor no se apoyó la otra. También se tomó en consideración otra del señor Jove para que se cuenten por años de servicio las cesantías en todas las carreras desde 1845 á 1854. Pasando al orden del día continuó la discusión del proyecto de incompatibilidades, siendo desechada por 105 votos contra 54 la parte de enmienda al artículo 3º del señor Gil Virseda tomada en consideración el sábado. Hablaron en contra el señor Orense, y en pro los señores ministros de la gobernación y fomento, el señor Gomez de la Mata y el señor Gil Virseda. Dióse cuenta en seguida del dictámen de la comisión sobre el proyecto de quinta en el que habia dos votos particulares, uno del señor Figueras y otro del Sr. Acebedo.

El señor presidente del consejo que acababa de entrar se levantó y dijo: Que el gobierno deseaba llenar las bajas del ejército con enganches voluntarios; que para conseguirlo hacia todos los esfuerzos y que esperaba que ya que no este año en los sucesivos por este medio se extinguiría por completo la contribucion de sangre; pero como los enganches no pasarían de 10,000 en el presente año se necesita una quinta de 25,000 hombres para completar los 70,000 que son indispensables en el ejército destinado á combatir á los absolutistas que tratan de alzar su bandera, á conservar nuestras posiciones ultramarinas y á mantener el orden público; y por último que el gobierno y él en particular apelaban á la discrecion y sobre todo al patriotismo de los diputados para que votaran la quinta del presente año.

El Sr. Figueras dijo que si el presidente del consejo le prometía hacer lo posible para que esta fuera la última quinta que se exija al país, retiraría su voto. El duque de la Victoria le contestó

en sentido afirmativo y aprovechó la ocasión para manifestar sus deseos de que la carrera militar sea propiamente una carrera, un oficio como otro cualquiera, y su decisión á sacrificar hasta su vida en defensa del orden y de la libertad. Las tribunas rompieron en un estrepitoso aplauso que reprimió el presidente, y el señor Figueras pronunció un corto discurso diciendo que retiraba su voto haciendo este sacrificio á la union del partido liberal. Las palabras del Sr. Figueras escitaron grande entusiasmo, y como el señor duque de la Victoria diera las gracias al diputado demócrata por su abnegacion, el Congreso, á propuesta del Sr. Madoz, se adhirió á las palabras del duque. El Sr. Acebedo, que habia estado fuera del salon é ignoraba lo que habia pasado, apoyó su voto, pero le retiró así que supo la escitacion que habia movido á lo mismo al Sr. Figueras. El arranque de abnegacion de este último incomodó mucho al parecer á los diputados de la extrema izquierda y particularmente al señor Orense, quien tenia tales deseos de hablar, que no habiéndole dado la palabra para hablar en pró del voto del señor Acebedo la pidió en contra, pero ni aun así la logró por haber sido retirado aquel.

Puesto á discusión el dictámen de la mayoría obtuvo al fin la palabra el señor Orense en contra y pronunció un largo y violento discurso, en que aseguró que no concedería la quinta actual si no se comprometia solemnemente el gobierno á suprimir para lo sucesivo las quintas. Pasadas las horas de reglamento se consultó al Congreso sobre si se prorogaba la sesión y toda la Asamblea menos la extrema izquierda se levantó para contestar afirmativamente. El Sr. Orense continuó hablando, á pesar de que los bancos iban quedando desiertos.

El Sr. O'Donnell tomó la palabra para contestarle y lo hizo en uno de los discursos mas enérgicos y abundantes en razones que se han pronunciado en esta legislatura. La peroracion del señor ministro de la guerra produjo grande efecto así en la cámara como en las tribunas donde hubo repetidas muestras de aprobacion. El Sr. Orense rectificó entre murmullos y risas. El presidente suspendió esta discusión para leer los votos particulares de los señores Lasala y Valera y del señor Rios Rosas sobre las bases de la Constitución. La sesión se levantó en seguida.

La Asamblea comenzó el 16 su sesión á la una y cuarto. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una proposición de ley del Sr. Batllés, quien la apoyó, sobre el desestanco de la sal y el tabaco que se acordó pasara á la comisión de presupuestos. Pasando á la orden del día continuó la discusión del proyecto de incompatibilidades.

El Sr. Infante habló en contra: algunas palabras que dirigió á los ministerios moderados produjeron una viva reclamacion del Sr. Moyano, en virtud de la cual el Sr. Infante retiró las palabras que hubieran podido ofender á los conservadores. El Sr. Bayarri de la comisión defendió el dictámen, el Sr. Avevilla (D. Pablo) le combatió, y á su vez le defendió el Sr. Lopez Grado, individuo tambien de la comisión.—Esta discusión se suspendió para continuar la del proyecto de quinta. El Sr. marqués del Duero usó

el primero de la palabra en pro, tachando uno por uno de falsos y arbitrarios los datos históricos que el Sr. Orense adujo ayer para combatir las quintas.

El Sr. Bertemati habló en seguida en contra, repitiendo los argumentos que ayer empleó el Sr. Orense aunque en términos muy distantes de la moderacion con que este último suele emitir sus avanzadas ideas. El señor ministro de la gobernacion le contestó, sosteniendo que si el gobierno pedía una quinta era como suplemento á los enganches voluntarios, que absolutamente darán arriba de 10,000 hombres. Despues de rectificar el Sr. Orense, sostuvo el dictámen, y por cierto con poca fortuna, el señor Figuerola como de la comisión.

Este señor diputado dijo que en la extrema izquierda habia dos caudillos; uno de ellos, el Sr. Figueras que representaba la idea, y otro el Sr. Orense, que representaba la materia, y como este último hubiese asegurado que los demócratas no estaban acaudillados por nadie, el señor Figuerola anunció que puesto que la democracia española no tenia jefes, no alcanzaria muchos triunfos. Tomó en seguida la palabra el Sr. García Ruiz entre murmullos y risas que escitaba la poca habilidad del orador en el preámbulo de su discurso.

Le contestó el señor ministro de fomento en una de las peroraciones mas hábiles que le hemos oido, y dijo que la oposicion de los demócratas á la quinta estaba en contradicción con las doctrinas de que hacian alarde, pues era principio de los gobiernos libres el colocar las armas en manos del pueblo y la historia no mencionaba ningun gobierno libre que hubiese encomendado la defensa de la patria á esclavos ni á mercenarios ni á extranjeros. Al llegar á este punto, como hubiesen espirado ya las horas de reglamento se suspendió la discusión. Leyéronse en seguida varios documentos y el presidente levantó la sesión.

### MADRID 15 DE ENERO.

El correo de hoy nos trae la sensible noticia de haber muerto en el pueblo de Umbrete donde se hallaba y despues de una larga y penosa enfermedad, el arzobispo de Sevilla Cardenal Romo y Gamboa. El cabildo eclesiástico ha nombrado vicario capitular interino al maestro escuela señor Vigil.

— La cuestion de Hacienda y la de orden público, íntimamente enlazadas entre sí, y que en el día ofrecen un cuadro poco consolador, es lo que está dando origen á todas noticias sobre inminente modificación ministerial sobre la base de los señores duque de la Victoria, O'Donnell y Luxán. Ayer estos rumores tomaron nueva fuerza y se dijo que el señor Sevillano iba á ser sustituido por los señores Mateu ó Cantero, cuya aceptación es muy dudosa para nosotros aun cuando salga electo diputado por Sevilla; que el ministro de Marina marcharía en breve de comandante general del apostadero de la Habana, y que otros dos

de los actuales ministros dejarían sus puestos, pasando el señor Luzuriaga á Roma ó la cartera de Gracia y Justicia, en cuyo caso ocuparía el señor Aguirre un puesto importante en la magistratura.

— Tenemos correspondencias de Málaga, fecha del 12. La ciudad habia cambiado de aspecto con la presencia de sus nuevas autoridades y fuerzas del ejército. Aquella misma tarde habian llegado varias fuerzas del regimiento infantería del Infante, número 5, caballería de Alcántara, número 16, procedente de Sevilla, artillería y Guardia civil de Granada.

El general Hoyos que ha tomado el mando de los dos mil hombres que habia ya reunidos dentro de Málaga y de las inmediaciones, habia dormido el 11 á corta distancia de la ciudad. El 10 fueron suspensos todos los empleados de Málaga y el 12 se dió la orden de prision contra los señores Bastan, Martinez, Saborio y otros sugetos, á quienes se supone autores de los últimos sucesos de Málaga. Solo el último fué detenido pues los demas habian escapado á Gibraltar. Se esperaban medidas mas importantes. Los diarios de Málaga defienden la conducta del brigadier Borrego en las tristes escenas allí ocurridas: se halla en Granada para responder á toda clase de cargos.

— El general Prim, que ha estado gravemente enfermo de una pulmonía, complicada con otros males, se encuentra ya fuera de peligro.

— La separacion del lado del ministerio de algunos conservadores, es lo que ha dado origen á las juntas de diputados celebradas estos últimos dias. Precisamente esta noche habrá en la casa llamada de la Mesta, una reunion en la que proclamando el principio de la union liberal, los progresistas renunciarán á las ideas exageradas de los demócratas, y los conservadores se comprometerán á adoptar las ideas progresistas dentro de todo lo que tienen de monárquicas y liberales. La ausencia de ciertos conservadores llevará á esta reunion esencialmente ministerial, á varios nuevos afiliados. Los ministeriales suponen que asistirán lo menos noventa diputados, y con ellos el gabinete cree que tiene asegurada la mayoría.

— Hoy por la mañana ha habido cierta agitacion entre los trabajadores de Madrid que están sin ocupacion. En número de unos 200 se dirigieron primero á la casa del primer Alcalde constitucional, señor Ferras y despues al ayuntamiento, ante el que se presentó una comisión de ellos demandando trabajo. Parece que la Municipalidad ofreció dárselo en el día de mañana, con cuya promesa se retiraron tranquilamen-

# Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN VICENTE Y SAN ANASTASIO, MÁRTIRES.

San Vicente español, natural de Zaragoza y diácono del santo obispo Valerio, á los que mandó prender el prefecto de la provincia Tarraconense, y que cargados de cadenas les condujese á Valencia. Allí fueron invitados á renunciar la religión cristiana, ofreciéndoles grandes premios si sacrificaban á los ídolos; pero firmes los santos en la fe, fueron maltratados, especialmente el joven levita que sufrió los tormentos del potro, las planchas candentes, las parrillas, los garfios y otras crueldades con tanta constancia que admiró á sus mismos verdugos. El cielo recompensó su mérito restaurándole la salud y la belleza de su cuerpo con usura, llamándole al eterno descanso en este día del año 305 ó 306. Fernando VII obtuvo del sumo Pontífice en 6 de julio de 1819 la concesión de un rezo propio con rito doble de segunda clase, para que la Iglesia de España celebrase cual se debía la memoria del santo levita Vincencio.

San Anastasio, fué persa de nación y uno de los soldados de Corroas que arrebató la cruz del Redentor cuando invadió á Jerusalem. Admirado Anastasio de la veneración con que los cristianos tenían el sagrado madero, se informó de la historia del que muriendo en el lo habia santificado. Se bautizó, y retirándose á un monasterio vivió en el siete años con asombrosa penitencia, hasta que pasando á Cesarea para predicar la fe murió apaleado en este día del año 628.

## CULTOS.

MAÑANA LUNES

### En San Antonio de Viana

Continúan las cuarenta horas en honor de su titular; espondiéndose el Santísimo á las seis y media de la mañana; á las diez y media habrá misa solemne, y por la tarde á las cinco y media la Corona de María santísima y un rato de oración mental: la reserva se verificará á las seis y media.

## ANUNCIOS

OFICIALES.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Correos.—El Ilmo. Sr. Director general de Correos en comunicacion de 8 del actual me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion con fecha 30 de diciembre último me dice de real orden lo siguiente:—El Sr. La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se proceda á anunciar una segunda subasta para contratar la conduccion de la correspondencia pública una vez á la semana en buque de vapor por entre Barcelona y Menorca, con sujecion al adjunto pliego de condiciones. De Real orden lo comunico á V. S. I. para los efectos convenientes á su cumplimiento.—Y lo traslado á V. S. para su conocimiento con inclusion del adjunto ejemplar de la Gaceta en que se inserta copia del pliego de condiciones aprobado por S. M. á fin de que V. S. se sirva disponer que se publique en el Boletín oficial de esa provincia y lo demas que juzgue conveniente para que tenga efecto la celebracion de la subasta en el día señalado.

En cumplimiento á lo que se me previene en la comunicacion que antecede, he dispuesto se publique por medio del Boletín Oficial y periódicos de esta Capital, con insercion del pliego de condiciones de que se ha hecho mérito, para inteligencia de las personas á quienes interese su contenido; en el concepto de que la subasta tendrá lugar á las doce del día 28 de febrero próximo en este Gobierno de provincia. Palma 15 de enero de 1855.—P. I. del S. G.—Eduardo Infante secretario.

Pliego de condiciones bajo el cual se saca á pública subasta la conduccion de la correspondencia, una vez á la semana, entre Barcelona y Menorca.

- 1.ª El contratista se obligará á conducir semanalmente, y en buque de vapor, de la fuerza de 40 caballos á lo ménos, la correspondencia y periódicos desde Barcelona á Mahon, y viceversa, tocando á la ida y al regreso en Alcudia para dejar y recoger la correspondencia de Mallorca.
- 2.ª El contrato será sin tiempo determinado; pero para su cesacion se avisarán mutuamente las partes interesadas con tres meses de anticipacion; en concepto de que el contratista ha de empezar el servicio á los dos meses, contados desde la fecha en que se le comunique la aprobacion definitiva del remate.
- 3.ª Los dias y horas de la salida del buque de los puntos referidos se designarán por la Direccion general de Correos, y en caso de alterarse se avisará al contratista con la anticipacion de 15 dias.
- 4.ª Una vez determinados los dias de salida, no podrá el contratista alterarlos, á ménos que

el tiempo imposibilite la salida del buque, cuya circunstancia se acreditará por medio de certificación del Capitan del puerto y bajo su responsabilidad.

5.ª Fuera de la escepcion espresada, cuando el buque detenga su salida por cualquiera causa ó motivo sin que pueda alegarse avería ó mal temporal, pagará el contratista la multa de 1000 rs. por cada seis horas de detencion.

6.ª Cuando el buque de vapor de que se trata sufre alguna avería ó se hallase en reparacion, el contratista deberá hacer el servicio en buque de vela, siempre que la reparacion no exceda de un mes.

7.ª En caso de apresamiento ó naufragio que imposibilite la navegacion del vapor, el contratista no tendrá derecho á exigir ninguna indemnizacion por la pérdida sufrida; pero deberá continuar prestando el servicio en buque de vela hasta que por el Gobierno se formalice nuevo contrato.

No obstante, si dentro de dos meses, contados desde la fecha en que tenga lugar la pérdida del buque avisase el contratista que le reemplazará con otro de la misma clase, seguirá vigente su anterior contrato.

8.ª La subasta se anunciará en la Gaceta y en los Boletines oficiales de Barcelona y Mallorca y por los demas medios acostumbrados, teniendo lugar en Madrid ante el Director de Correos, y en Barcelona y Mallorca ante los Gobernadores de las mismas provincias, asistidos de los respectivos Administradores principales de Correos, el día 28 de febrero próximo en el local y á la hora que señalen dichas autoridades.

9.ª El tipo máximo para el remate será la cantidad de 120,000 rs. ánuos, no admitiéndose proposicion que exceda de esta suma.

10.ª Para presentarse como licitador deberá depositarse en las Tesorerías de provincia de las capitales de Barcelona y Palma de Mallorca, como dependencias de la Caja general de Depósitos, la suma de 10,000 reales vellon en metálico, que será devuelta á los interesados terminada la subasta, ménos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

11.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y en ellas se fijará la cantidad por que el licitador se compromete á prestar el servicio. Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditado al mismo tiempo el depósito de que habla la condicion anterior.

12.ª A cada proposicion acompañará en distinto pliego, tambien cerrado y con el mismo lema, otro con la firma y domicilio del proponente.

13.ª Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á desempeñar la conduccion de un correo semanal en viaje redondo desde Barcelona á Mahon, y viceversa, tocando en Alcudia á la ida y al regreso, por el precio de... reales anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas adicionales, será desechada.

14.ª Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se estenderá el acta del remate, declarándose éste á favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá el expediente al Gobierno.

15.ª Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las proposiciones que hubiesen causado el empate.

16.ª Hecha la adjudicacion por la superioridad se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de ella y de una copia para la Direccion general de Correos.

17.ª El mismo rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre subastas públicas, si no cumple las condiciones del contrato, dejándose de otorgar la escritura, ó impidiéndose que ésta tenga efecto en el término que se señale. Madrid 30 de diciembre de 1854.—Es copia. —El Director, Angel Izardí.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

EL MALLORQUIN.

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Por causa del mal tiempo no ha verificado hoy su salida para Barcelona dicho buque, la que verificará mañana lunes, si el tiempo lo permite.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 25 del corriente á las doce de la mañana se despachará correo para Mahon, y el miércoles 24 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 21 de enero de 1855.—El administrador—Juan Bautista Lopez.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

IMPRESION DE LA GACETA DE MADRID.

te, si bien al pasar por la Puerta del Sol formando un grupo de 150 hombres, la guardia del principal creyó que debía tomar las armas. Posteriormente no sabemos que haya ocurrido nada de notable.

—Ayer salió la Reina escoltada por la compañía de tiradores de la Milicia, que en lo general pertenecen al barrio de Toledo, plaza de la Cebada y demas de aquel distrito, y al pasar por varios parajes de la poblacion recibió las mas inequívocas pruebas de respeto y adhesion.

—El enganche voluntario en Madrid se eleva ya á mas de 500 hombres. Por otra parte, la organizacion del ejército va perfeccionándose cuanto es posible: la artillería y los ingenieros se hallan en inmejorable estado, y el gobierno espera que dentro de pocos dias la cifra de caballería se elevará á 2,000 soldados montados. El ejército, hoy tiene 54,000 hombres.

—Esta noche tienen una reunion los comandantes de la milicia nacional. En otra que tuvieron nada se decidió por no haber podido concurrir el Sr. Aguirre. Se habla de que una comision de catalanes es la que ha provocado esta reunion y otra de oficiales de la Milicia mas reservada. Se atribuye á la reunion de comandantes el objeto de representar al duque de la Victoria sobre la necesidad de adoptar una política mas franca y esclusivamente progresista y de separarse de algunos de sus compañeros. Todavía no puede decirse si los comandantes de la milicia de Madrid se prestarán á dar este paso destinado á influir en la marcha de los negocios públicos.

—La entrevista que ha tenido Mr. Soulé con el ministro de Estado ha carecido de importancia. Sin que podamos asegurarlo, nos parece que en ella ha insistido Mr. Soulé en que la España se adhiera á la Rusia y á los Estados- Unidos, declarando que el pabellon de los neutros cubrirá la mercancía durante la lucha de la Rusia con las potencias aliadas.

—Ayer hubo dos consejos de gabinete. El primero fué el ordinario del día, que no merece mencion. En el segundo, convocado por extraordinario, se trató de la cuestion de trabajadores, y se acordó facilitar fondos al Ayuntamiento para que pueda hacer frente á esta necesidad. Desde luego fueron trasladados 10 mil duros de la Caja pública á la de la Municipalidad, lo que ha impedido que hoy se satisfagan todos los cupones presentados al cobro.

Idem 16.

Ayer se ha reunido por dos veces el Consejo de ministros para tratar de las cuestiones del día, que según tenemos entendido preocupan bastante á los individuos del gabinete y á los hombres políticos de todos los partidos. Entre estas cuestiones las principales son la del carlismo y la de Hacienda. Parece se han cogido los hilos de una conspiracion carlista que debía estallar en Navarra, que en la frontera se han agolpado masas considerables de emigrados, que en Madrid se está trabajando activamente á la clase de reemplazo, y que al fin ha prevalecido en el campo carlista la opinion de no esperar mas tiempo para dar el grito de guerra. El gobierno man-

da un nuevo regimiento de caballería á la ribera de Navarra.

— En el Occidente leemos estas líneas:

Se nos ha dicho que en la mañana de anteayer se sublevaron, no sabemos con que pretexto, algunos cursantes de la escuela especial de Veterinaria, y que prorumpieron en aclamaciones políticas no muy conformes con el orden público. Algunos agentes de la autoridad que se terciaron en el asunto, fueron desoidos y maltratados por los revoltosos; y el motin hubiera tomado mayores proporciones á no presentarse la Milicia nacional, que consiguió acallar el tumulto arrestando á sus principales autores. Procuraremos para mañana adquirir mas datos de éste suceso.

—Ayer, y anoche hasta las altas horas, han seguido circulando los rumores de crisis ministerial. Lo mas cierto acerca de esto son las siguientes líneas que se leen hoy en el Diario Español:

«A última hora circulaba anoche el rumor de que la modificacion ministerial se habia verificado saliendo el señor Santa Cruz y el señor Sevillano, que eran reemplazados, el primero, segun unos, por el señor Olózaga (D. José), y, segun otros por el señor Ferraz, y el segundo por el señor Madoz. Escusamos decir que nos parece prematura, cuando ménos, la version. Lo que parece muy probable hasta ahora es la salida del señor Santa Cruz, á la cual se aseguraba anoche que no era estraña la reunion de los jefes de la Milicia.»

— Personas allegadas al ministerio, de lo que es buen testigo la Nacion de hoy, confirman lo que dijimos ayer, sobre que la anunciada entrada de los carlistas en territorio español, tardará algunas semanas, y cuentan que Cabrera ha encargado en Paris su equipo de campaña y un uniforme de gala. Las mismas personas refieren que los agentes carlistas se mueven especialmente en esta corte, y que gestionan con incansable ardor cerca de los oficiales y jefes de reemplazo, y aun de los que están en activo servicio. Nuestras noticias particulares sobre este asunto no dejan de ser curiosas. Segun ellas, Montemolin entrará en España acompañado de Cabrera y Elio. El anunciado manifiesto precederá pocos dias á su entrada. No entrarán hasta que la guerra haya estallado en Navarra, que es la provincia que se supone mas minada. Los carlistas de Madrid dicen que ayer 15, han debido tomar sus correligionarios en Londres el primer plazo del empréstito que acaban de contraer, el cual asciende á 12 millones de reales.

# Palma

21 DE ENERO.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan de la brigada de Artillería don José María Eñas.

Parada, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.